

Son cuatro comicios en uno para elegir alcaldes, concejales, cores y gores: Ejecutivo aún no ingresa reforma para hacer elección de octubre en 2 días y expertos analizan su impacto

El ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, anticipó, de todas formas, que “se va a presentar el proyecto y se están resolviendo algunos aspectos técnicos específicos”.

RIENZI FRANCO

A la espera del ingreso de una reforma del Gobierno para hacer la elección de octubre en dos días se encuentran en el Congreso. Contra el tiempo, de la propuesta aún no se daba cuenta en la sesión de sala vespertina de ayer de la Cámara, por lo que se aguarda su entrada hoy o quizá en las próximas jornadas.

Desde el Servel han señalado —tal como informó “El Mercurio”— la necesidad de legislar en la materia, por las graves dificultades que representaría hacer los cuatro comicios en uno (alcaldes, concejales, cores y gobernadores) en solo un día; ese llamado lo recogió el Ejecutivo. Así lo explicó el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde (PS), quien confirmó que se están “resolviendo algunos aspectos técnicos específicos”.

Al impacto de la medida se refirieron analistas. “Efectivamente, el ideal sería parcelar las elecciones de modo que los electores se concentren en uno o dos actos. Además, debe informarse adecuadamente a los electores del acto eleccionario, dado que muchas veces se ignora. Se aprecia un desconocimiento cívico importante en nuestro país. Existe sí doctrina que critica el exceso de elecciones en distintas fechas, produciendo lo que se conoce como fatiga electoral. Al existir una elección múltiple, puede ser aconsejable que se realice en 2 días. Lo importante es asegurar la custodia de los votos, como siempre ha ocurrido en nuestro país”, comentó Enrique Navarro, exministro del

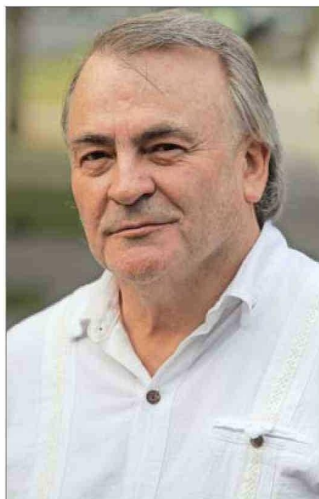


Mauricio Morales, académico de la Universidad de Talca.

TC, profesor de la U. de Chile y la Finis Terrae.

“Catastrófico”

El experto electoral Pepe Auth dijo coincidir con el diagnóstico del presidente del Servel, “porque pueden concurrir a votar entre 10 y 12 millones de personas. Si se hace en un solo día, puede ser catastrófico para la participación, porque las largas filas y prolongada espera pueden desalentar a muchos a votar. El que ha esperado una hora y decide volver a almorzar o preparar el almuerzo para su familia, lo más probable es que no vuelva. Largas esperas pueden también hacer crecer significativamente el voto nulo y blanco. Ampliar el tiempo de votación a dos días es absolutamente imprescindible para asegurar la participación”.



Pepe Auth, exdiputado y experto electoral.

Para el académico de la U. de Talca Mauricio Morales, “es imposible hacer la elección en un día sin arriesgar atochamientos y malestar en los votantes. Además, habría que extender el horario de funcionamiento de las mesas en más de 14 horas si se quiere hacer todo en un solo día. Por tanto, el camino provisorio para salir de esto es realizar la elección en dos días”.

Un análisis en contrario expresó el profesor Rodrigo Poyanco, de la Facultad de Derecho de la Finis Terrae, en orden a objetar “la ventana de arbitrariedad que se abre con estas innovaciones, ¿por qué realizar la elección en dos días y no en cuatro, o en cinco?, ¿por qué no —si pasamos al voto electrónico— no permitir el voto telemático desde el hogar, con clave única? ¿Dónde estaría el límite final para estas innovaciones?”.

Si bien hay cierto consenso técnico, entre los parlamentarios las opiniones están divididas. Diputados PS apoyan hacer



Rodrigo Poyanco, de la Facultad de Derecho de la U. Finis Terrae.

la votación en dos días; el Partido Republicano y la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, rechazan esa opción, al igual como lo expresó la senadora de RN María José Gatica, para quien “se deben hacer los esfuerzos para realizar las elecciones en un solo día. Confío en las capacidades del Servel y sus recomendaciones, pero al realizarla en una jornada no tiene tantas consecuencias para la ciudadanía ni para el empleo”.

Lo referido a eventuales dos días feriados es uno de los aspectos resistidos por parte del comercio, que anticipa pérdidas para el sector en caso de tener que restringir sus ventas en un fin de semana completo.

Se espera que próximamente entre el proyecto a tramitación al Congreso, el que se debería discutir con urgencia legislativa, porque desde el Servel han afirmado que tendría que estar despachado y publicado como ley a más tardar en junio, un mes antes de la declaración de candidaturas.

EXPERIENCIA
En 2021 también se hizo en dos días las elecciones, ante los efectos de la pandemia.